

OBRA CIVIL Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS (2) LINEAS PARA ELABORACION DEL MEJILLÓN FRESCO

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 633 bateas y 401 socios agrupados en 12 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo en Portugal en el Algarve.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, OPMEGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En su estrategia de comercialización del mejillón fresco y, más concretamente, en la búsqueda de nuevas fórmulas de comercialización, en el Plan de Producción y Comercialización de 2023 se contempla como una de las medidas a ejecutar la

“Dotación de nueva línea para el mejillón fresco de OPMEGA”. De esta forma, va a dotarse de dos (2) líneas para la elaboración del mejillón fresco de modo que permitan presentarlo en el mercado dentro de los productos denominados “de conveniencia”, es decir, productos que requieren una preparación adicional mínima, o nula, por parte del consumidor. En tal sentido, OPMEGA pretende que, toda su producción de mejillón fresco llegue al mercado en envasada en bandejas y en atmósfera modificada, garantizando así una mayor durabilidad del producto (mínimo de 4 días).

Para la ejecución de esta actuación resulta necesaria la contratación obra civil y actuaciones complementarias necesarias para la correcta instalación y funcionamiento de las dos líneas para elaboración del mejillón fresco.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato consiste en la realización de obra civil y actuaciones complementarias necesarias para la correcta instalación y funcionamiento de las dos líneas para elaboración del mejillón fresco.

OPMEGA ha elegido como lugar idóneo para la instalación de las dos líneas la nave que alberga la depuradora de moluscos sita en Punta Abelleira, ayuntamiento de Muros (A Coruña). En esta depuradora de moluscos, es depurado, antes de su salida al mercado, todo el mejillón fresco cultivado por los mejilloneros socios OPMEGA.

Previo estudio, realizado en el interior de la referida nave-depuradora de moluscos, al objeto de determinar el lugar idóneo para la instalación de las dos (2) líneas, se optó por el que se señala en el plano adjunto.

Estas dos (2) líneas deben ser complementadas con la necesaria obra civil, conforme con el detalle que a continuación se indica:

I. TRABAJOS DE APERTURA, Y POSTERIOR TAPADO, DE CANALIZACIONES A PRACTICAR EN EL SUELO DE LA NAVE PARA EL PASO DE LAS TUBERÍAS DE LAS BOMBAS DE VACÍO, INCLUIDO MATERIALES, UTILLAJE, MANO DE OBRA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

II. ADECUACIÓN-ELEVACIÓN DE LA TUBERÍA GENERAL DE SUMINISTRO DE AGUA SALADA Y ADECUAR LA ALIMENTACIÓN DE LÍNEAS A 70 CMS. DEL TECHO, TODO ELLO PARA PODER REALIZAR INSTALACIÓN DE LAS DOS (2) NUEVAS LÍNEAS, INCLUIDO UTILLAJE Y MANO DE OBRA

III. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE AIRE COMPRIMIDO PARA ALIMENTACIÓN DE LAS DOS (2) NUEVAS LÍNEAS DE MEJILLÓN, INCLUIDO UTILLAJE Y MANO DE OBRA

IV. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE INYECCIÓN DE GAS EN ATMÓSFERA MODIFICADA, DOTADA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- 25 METROS LINEALES DE CANALIZACIÓN Ø 12/10 ACERO INOXIDABLE ASTM A269 TP316L SIN SOLDADURA, HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 2 MTS
- DOS (2) PUESTOS DE TRABAJO DE ALIMENTACIÓN 0K3001, FORMADO POR DISIPADOR LATÓN 100MM A LA ENTRADA DEL PUESTO, VÁLVULA DE CORTE Y REGULADOR 0-7BAR
- SISTEMA DE SEGURIDAD DE SUMINISTRO, FORMADO POR:
 - 1 UNIDAD DE CONTROL MX32 02-C02
 - 1 ANALIZ. SALA OLCT100 C/SENSOR 02 (0-30%)
 - 1 PROTECCIÓN INOX. SONDA ANALIZADOR
- SE INCLUYE UTILLAJE, MANO DE OBRAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS

V. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS (2) PLATAFORMAS DE SEGURIDAD, EN EVITACIÓN DE ACCIDENTES, PARA CADA UNA DE LAS DOS (2) NUEVAS LÍNEAS. CONSTRUIDAS EN FORMA DE U, CON ESCALERA DE ACCESO Y BARANDILLA PERIMETRAL, TODO ELLO EN ACERO INOXIDABLE A304. DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ANCHO DE PLATAFORMA 500 MM
- ANCHO DE ESCALERA 500 MM.
- ESTRUCTURA EN TUBO RECTANGULAR, PLATAFORMA Y PELDAÑOS ESCALERA EN CHAPA LAGRIMADA 3/2.

VI. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ZONA DE UBICACIÓN DE LAS DOS (2) LÍNEAS NECESARIO PARA MANTENER LA NECESARIA ATMÓSFERA HIGIÉNICO-SANITARIA. SISTEMA COMPUESTO POR:

1. DOS (2). VENTILADORES AXIAL TUBULAR DE SOLER Y PALAU MODELO TGT/6-710-6 DE 1,1 KW. INOX.316 ,CAUDAL MÁX. 19.490

m³/h., CON MOTOR TRIFÁSICO, REGULADOR, DEFENSA ASPIRACIÓN Y DESCARGA, SOPORTE MONTAJE HORIZONTAL, PERSIANA SOBREPRESIÓN, BRIDA DE CONEXIÓN A CONDUCTO, UTILLAJE, TOTALMENTE INSTALADO

2. TREINTA (30) METROS LINEALES DE CONDUCTO HELICOIDAL CIRCULAR DE Ø 710 mm. EN ACERO INOXIDABLE DE 0,7 mm. DE ESPESOR, INCLUIDO P.P. DE ACCESORIOS DE SUJECIÓN CON VARILLA ROSCADA, JUNTAS Y MANO DE OBRA.
3. VEINTICUATRO (24) UNIDADES DE REJILLA SIMPLE DEFLEXIÓN DE ALUMINIO PARA VENTILACIÓN DE 225x525mm, CON LAMAS HORIZONTALES FIJAS Y MARCO METÁLICO CON SUJECION MEDIANTE TORNILLOS, CAUDAL 1.500 M³/H. PARA CONEXIÓN A CONDUCTO CIRCULAR, UTILLAJE Y MANO DE OBRA
4. DOS (2) UNIDADES DE REJILLA DE ALUMINIO PARA TOMA DE AIRE EXTERIOR DE 850x800 mm. CON PERFIL ANTILLUVIA Y MALLA ANTIPÁJAROS, CON LAMAS HORIZONTALES FIJAS Y MARCO METÁLICO CON SUJECION MEDIANTE TORNILLOS, UTILLAJE Y MANO DE OBRA.
5. CUADRO DE PROTECCION VENTILACIÓN (EXTRACCIÓN E MPULSIÓN) COMPUESTO POR: 1 ARMARIO PLM 647X436X250 mm. IP66 CON PUERTA PLENA CON CHASIS, UN INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO GENERAL DE 4x20 A, 2 INT.DIFERENCIAL 4x25 A./300 mA., 2 DISYUNTORES MAGNETOTÉRMICOS 2,5-4 A., 2 CONTACTORES, PILOTOS SEÑALIZACIÓN, MANETA, TOTALMENTE INSTALADO INCLUIDA MANO DE OBRA.
6. CUARENTA (40) METROS LINEALES DE LINEA SECUNDARIA ELECTRICA DESDE CGBT A CUADRO VENTILACIÓN COMPUESTA DE UN CABLE DE COBRE DE 5X4 mm². DE SECCION, AISLAMIENTO RZ1-K(AS) 0,6/1 kV., LIBRE DE HALÓGENOS, BAJO TUBO DE PROTECCION RÍGIDO DE PVC met. 25 mm., TOTALMENTE INSTALADA, INCLUIDA MANO DE OBRA.
7. AMPLIACION-ADAPTACION DEL CGBT QUE INCLUYE:UN INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO COMPACTO MODULAR IC60H, TETRAPOLAR, CAPACIDAD NOMINAL DE CORTE 15 kA. SEGÚN EN 60947-2, NTENSIDAD 20 A., CURVA DE DISPARO C, UN INTERRUPTOR DIFERENCIAL 4X25 A./300mA. CERTIFICADO DE CALIDAD AENOR, INSTALACION EN CARRIL DE CUADRO ELÉCTRICO SEGÚN REBT., CONEXIONADO
8. CINCUENTA Y DOS (52) METROS LINEALES DE LINEA SECUNDARIA ELÉCTRICA A VENTILADORES, REALIZADA CON UN CABLE



DE COBRE DE 5G2,5 mm²., AISLAMIENTO RZ1-K(AS) 0,6/1KV,
LIBRE DE HALÓGENOS, BAJO TUBO DE PROTECCIÓN PVC
FLEXIBLE ONDAPLAST met. 21 mm., TOTALMENTE INSTALADA.

I. PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO

Asistencia del personal técnico instalador a la puesta en marcha y funcionamiento de las dos (2) líneas de elaboración del mejillón, para comprobación de la correcta instalación.

La ejecución de estos trabajos dará comienzo tras el levantamiento del acta de no inicio pertinente.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para las dos líneas será de 54.000,00 € (IVA no incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 4 de agosto de 2023 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opmega.com

Reciba un cordial saludo.